



Medellín, enero 26 de 2024

INVITACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

PARA:

Docentes, directivos docentes, padres de familia, acudientes, cuidadores, estudiantes y comunidad educativa en general

FECHA: Martes, 30 de enero de 2024

LUGAR: Auditorio principal

HORA: 6:00 a.m



Cordialmente los invitamos para que asistan a la socialización y presentación de rendición de cuentas 2023.

Los esperamos.

Calle 55 Sur No. 60A 13 Barrio El Limonar. Teléfonos: 3370653 ext 101 - 3004518732

E-mail: ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co

DANE: 105001018759

AGENDA SOCIALIZACION RENDICION DE CUENTAS 2023

FECHA	Enero 30 de 2024	HORA	6:00 am
LUGAR	Auditorio Principal		
RESPONSABLE AGENDA	Yury Marcela Cano Murillo (Rectora)		

PROPÓSITOS:

- Socializar rendición la de cuentas vigencia 2023

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	PROCESO	TIEMPO	RESPONSABLE
1. Saludo y bienvenida	Bienvenida por parte de la rectora	10 minutos	Yury Marcela Cano Murillo Rectora
2. Rendición de cuentas	Compartir y socializar informe detallado	30 minutos	Yury Marcela Cano Murillo Rectora
3. Orientaciones Generales 2024			
4. Proposiciones y varios frente al colegio de nuestros sueños	Socializar con la comunidad lo que desean para la institución	20 minutos	Yury Marcela Cano Murillo Rectora

DESARROLLO DE LA REUNION

1. La rectora saluda a la audiencia y reflexiona sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos institucionales con un acompañamiento integral. Seguidamente, explica en que consiste la audiencia de rendición de cuentas, donde se presentan las aclaraciones respecto al manejo y uso de los recursos, dado que los informes se encuentran sometidos a vigilancia y control administrativa por parte de los entes gubernamentales y de la ciudadanía.
2. Se comparte informe detallado y lo socializa de la siguiente forma:

Calle 55 Sur No. 60A 13 Barrio El Limonar. Teléfonos: 3370653 ext 101 - 3004518732

E-mail: ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co

DANE: 105001018759

INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO


ENTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
 tidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro
 SITTUION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA ELLIMONAR

Hoja No 1 de 1
 Fecha: 18/01/2024
 Mes Reportado: Diciembre
 Vigencia Fiscal:

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES					
937	SAN ANTONIO DE PRADO	53,083,832	17,971,235		71,055,067	1,178	71,986,200	(931,133)	0.00%
9370814	937	53,083,832	17,971,235		71,055,067	1,178	71,986,200	(931,133)	0.00%
937081410500101875	Certificados egresados por fuera del siste	50,000	17,971,235		71,055,067	1,178	71,986,200	(931,133)	0.00%
937081410500101875	Reclutamiento de operaciones financieras	500			50,000		226,879	(176,879)	0.00%
937081410500101875	Otros Recursos del Balance recursos proy	500			500	61	358	142	12.20%
937081410500101875	Recuperaciones		141,160		141,160		141,160	(763,000)	0.00%
937081410500101875	Transferencias Nacionales SGP Gratuita	53,013,332	11,597,245		64,610,577		64,610,577	8,604	0.00%
937081410500101875	Reclutamiento de operaciones financieras	20,000			20,000	1,117	11,396		5.59%
937081410500101875	Otros Recursos del Balance SGP		6,232,830		6,232,830		6,232,830		0.00%


 LIA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO
 RECTOR

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES		REDUCCIONES	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS OBLIGACIONES		PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	MEJEC
			TRASLADOS	CONTRACRE			ADICIONES	COMPROMISOS					
80	SAN ANTONIO DE PR 937	53,083,832	5,750,052	5,750,052	17,971,235	71,055,067	65,370,111	65,370,111	63,272,250		2,097,861	5,684,956	92.00%
809370814	SAN ANTONIO	53,083,832	5,750,052	5,750,052	17,971,235	71,055,067	65,370,111	65,370,111	63,272,250		2,097,861	5,684,956	92.00%
80937081410500101875901	Servicios financieros y se	50,500				50,500		141,160	141,160			50,500	0.00%
80937081410500101875902	Mantenimiento de infraes	7,070,000	1,546,320		141,160	11,416,320	11,055,240	11,055,240	11,055,240			361,080	96.84%
80937081410500101875903	Otros bienes transportabl	3,463,332			2,200,000	1,590,000	1,590,000	1,590,000	1,590,000				100.00%
80937081410500101875904	Otros productos metlico	7,000,000	1,973,332			7,000,000	4,055,000	4,055,000	4,055,000			2,945,000	57.93%
80937081410500101875905	Remuneración servicios t	10,200,000			2,884,500	11,538,240	11,538,240	11,538,240	9,440,379		2,097,861		100.00%
80937081410500101875906	Prestación de servicios pa	3,000,000				3,000,000	2,098,131	2,098,131	2,098,131			901,869	69.94%
80937081410500101875907	Servicios prestados de im	10,600,000	4,203,732		12,745,515	27,549,247	26,556,240	26,556,240	26,556,240			593,007	96.40%
80937081410500101875908	Mantenimiento de infraes	6,000,000				3,800,000	3,800,000	3,800,000	3,800,000				100.00%
80937081410500101875909	Dotación institucional de	4,000,000				4,000,000	3,566,500	3,566,500	3,566,500			433,500	89.16%
80937081410500101875902	Actividades pedagógicas,	1,000,000				969,600	969,600	969,600	969,600				100.00%
80937081410500101875902	Dotación institucional de	1,000,000				969,600	969,600	969,600	969,600				100.00%


 LIA DEY CARMEN CORDOBA GARRIDO
 RECTOR

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$64,610,577.00	\$62,953,332.00	\$1,657,245.00
Retribuciones	\$226,879.00	\$96,500.00	\$130,379.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$64,837,456.00	\$63,049,832.00	\$1,787,624.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$11,754.00	\$14,016.00	-\$2,262.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$11,754.00	\$14,016.00	-\$2,262.00
Otros ingresos			
Otros Ingresos	\$763,000.00	\$0.00	\$763,000.00
Total Otros ingresos:	\$763,000.00	\$0.00	\$763,000.00
Total INGRESOS	\$65,612,210.00	\$63,063,848.00	\$2,548,362.00
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$39,069,500.00	\$36,335,277.00	\$2,734,223.00
Total Gasto Público Social:	\$39,069,500.00	\$36,335,277.00	\$2,734,223.00
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$0.00	\$3,850,000.00	-\$3,850,000.00
Total Transferencias y subvenciones:	\$0.00	\$3,850,000.00	-\$3,850,000.00
Administración y operación			
De administración y Operación	\$26,300,611.00	\$37,055,603.00	-\$10,754,992.00
Total Administración y operación:	\$26,300,611.00	\$37,055,603.00	-\$10,754,992.00

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
GASTOS			
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$0.00	\$5,317.00	-\$5,317.00
Total Otros Gastos:	\$0.00	\$5,317.00	-\$5,317.00
Total GASTOS	\$65,370,111.00	\$77,246,197.00	-\$11,876,086.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$242,099.00	-\$14,182,349.00	\$14,424,448.00

~~LIA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO~~

RECTOR

C.C. 43531114

YANETH OROPIS SANCHEZ

CONTADOR

C.C. 43180201

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202312	Vigencia 202212	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$8,591,957.00	\$7,987,006.00	\$604,951.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$8,591,957.00	\$7,987,006.00	\$604,951.00
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total NO CORRIENTE:	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total ACTIVO	\$8,591,957.00	\$7,987,006.00	\$604,951.00
	\$8,591,957.00	\$7,987,006.00	\$604,951.00
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$1,975,868.00	\$1,613,016.00	\$362,852.00
Total CORRIENTE:	\$1,975,868.00	\$1,613,016.00	\$362,852.00
Total PASIVO	\$1,975,868.00	\$1,613,016.00	\$362,852.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$21,009,862.00	\$21,009,862.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$242,099.00	-\$14,182,349.00	\$14,424,448.00
Resultado de ejercicios anteriores	-\$14,635,872.00	-\$453,523.00	-\$14,182,349.00
Total PATRIMONIO:	\$6,616,089.00	\$6,373,990.00	\$242,099.00
Total PATRIMONIO	\$6,616,089.00	\$6,373,990.00	\$242,099.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$8,591,957.00	\$7,987,006.00	\$604,951.00

LÍA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO

RECTOR

C.C. 43531114

YANETH OSORIO SANCHEZ

CONTADOR

C.C. 43180201

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR

Página 1 de 1

Fecha de proceso 10/01/2024

Hora de Proceso 20:13:36

NIT: 811,039,191.1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2023

Conceptos	Grupos	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	21,009,862	0	0	21,009,862
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	242,099	0	242,099
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(41,298,491)	(41,298,491)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	26,662,619	26,662,619
Saldo Patrimonio	21,009,862	242,099	(14,635,872)	6,616,089

Vigencia 2022

Conceptos	Grupos	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	21,009,862	0	0	21,009,862
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	(14,182,349)	0	(14,182,349)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	0	0
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(27,116,142)	(27,116,142)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	26,662,619	26,662,619
Saldo Patrimonio	21,009,862	(14,182,349)	(453,523)	6,373,990

Variación Del Patrimonio: \$242,099.00



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

I.E FE Y ALEGRÍA EL
LIMONAR

POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023

NIT 811039191-1

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
RECAUDOS O INGRESOS			
OR5	No. nota	Subcuentas	64,610,577
		Transferencias y subvenciones	
	A	4428020001 Para proyectos de inversión	0
	B	4428050001 Para programas de Educación	0
	C	4428050200 SGP gratuidad	64,610,577
	D	4428900001 Donaciones	0
	1	4428900010 Otras Transferencias	0
OR7		Otros Ingresos	238,624
		Ingresos operacionales	1,001,633
	E	4802010001 Rendimientos Financieros Ingresos operacionales	358
	F	4802010002 Rendimientos Financieros Gratuidad	11,396
	G	4802040010 Intereses de fondos de uso restringido	0
	2	4802330001 Intereses de mora canos arrendamientos	0
	3	4808170001 Arrendamientos	0
	H	4808250001 Sobrantes	0
	J	4808270001 Aprovechamientos	763,000
	K	4808280001 Indemnizaciones	0
	L	4808290001 Responsabilidades fiscales	0
	4	4808900039 Expedición de certificados	226,879
	5	4808900054 Programas de educación de adultos (CLEI)	0
	6	4808900055 Programas de formación complementaria de la escuela superior	0
	M	4808900056 Actividades extracurriculares	0
	N	4808900057 Piscina	0
	P	4808900058 Servicios por actividades de Media Técnica	0
	Q	4808900059 Aproximaciones pagos de impuesto	0
	R	4808900060 Otros ingresos	0
	I	4808900064 Recuperaciones	0
	S	4830020001 Cuentas por cobrar	0
		otros ingresos no operacionales que aumentan o disminuyen el flujo de efectivo	0
		1384900005-1384900006-1384900009-1384900012	0
	7	Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0
	8	1384900008 Otros deudores (recaudos)	0
		Ingresos Recursos a favor de terceros	-763,009
	9	2407260001 Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	-9
	10	2407900001 Recaudos para ICFES (pruebas saber)	-763,000
	11	2490400001 Saldo a favor de beneficiarios	0
		TOTAL INGRESOS OPERACIONALES - OR5- OR7	64,849,201
			64,086,192
		PAGOS	
OP2		A proveedores por el suministro de bienes y servicios	58,877,250
	12	Bienes y Servicios	46,581,901
	13	Servicios Públicos	0
	14	Arrendamiento Operativo	0
	15	Honorarios	10,435,379
	16	Servicios	1,859,970
OP7		Otros pagos	-23,000
	T	Aproximaciones pago de impuestos	0
	17	Comisiones bancarias	0
	18	Retención en la fuente y Retenciones de Iva	-23,000
	19	Contribución Especial	0
	20	TASA PRODEPORTE	0
		TOTAL PAGOS OPERACIONALES OP2	58,854,250
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación (TOTAL INGRESOS OPERACIONALES OR5-OR7 Y OR9 MENOS OPERACIONALES OP2)	5,994,951
		Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	
		Recaudos por	

	IR3	Venta otros activos	0
		Pagos	
21	IP1	Adquisición de propiedades, planta y equipo	5,390,000
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	-5,390,000
		Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	0
		Recaudos por (no aplica)	0
		Pagos (no aplica)	0
		Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0
		Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	604,951
0		Efectivo y equivalente al inicio del periodo - 1/01/2023	7,987,006
0		Efectivo y equivalente al final del periodo - 31/12/2023	8,591,957
		Variación del efectivo (DISMINUCIÓN)	-604,951
		Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminución del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo)	0

0


J.M.C.

CORPASI
 María Lueth Ocaso Sandoval
 Contador Público

I.E FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 NIT 811039191-1
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERÍODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 2023 - 2022
 Cifras expresadas en pesos colombianos



Flujos de efectivo por actividades de operación	Nota	2023	2022
Recaudos			
Transferencias del gobierno o por entidades del sector público		64,610,577	62,953,332
Otros ingresos		238,624	110,510
Pagos			
A proveedores		58,877,250	55,257,303
Otros pagos		-23,000	688,317
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		5,994,951	7,118,222
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Recaudos		0	0
Pagos			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		5,390,000	18,320,177
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		-5,390,000	-18,320,177
Flujos de efectivo por actividades de financiación		0	0
Recaudos		0	0
Pagos		0	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		0	0
Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		604,951	-11,201,955
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		7,987,006	19,188,961
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		8,591,957	7,987,006


 ORDENADOR (A) DEL GASTO


 CONTADOR (A)
 TP

CARGUE RELACION DE CONTRATOS CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLÍN – Diciembre 2023

Gestión Transparente

IE FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
LIA CORDOBA GARRIDO

Contraloría
Distrital de Medellín

Menú Principal > Anexos Adicionales > Anexar Documentos > Visualizar Anexos 6 de Enero de 2024 11:43 a.m.

ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo: 2023
Período: Diciembre
Clasificación de la Entidad: Fondos de Servicios Educativos

[Ir al Reporte](#) [Salir](#)

> DOCUMENTO: [Browse...](#)

Documento de Legalidad: Páginas:

Notas: Doc Legalidad:

Fecha del Documento:

[Vincular Archivo](#)

LEGALIDAD	ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS
F-CF-RC-015 Relación de Contratos y/u Orden de Compra y/u Orden de Servicio de Gastos Fondos de Servicios Educativos		Listo	1	0

Gestión Transparente IE FE Y ALEGRIA EL LIMONAR LIA CORDOBA GARRIDO **Contraloría** Distrital de Medellín

Menú Principal > Anexos Adicionales > Anexar Documentos > Reporte de Anexos 6 de Enero de 2024 11:44 a.m.

1 Seleccione la fecha del documento de legalidad a registrar.

1 El tamaño máximo permitido para la carga de archivos es de 50MB.

⚠ Informativo: Hay archivos con extensión diferente a PDF. Se recomienda usar el formato PDF para...

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS ADICIONALES

Año al que Aplica el Anexo: 2023
Período: Diciembre
Clasificación de la Entidad: Fondos de Servicios Educativos

LEGALIDAD	ARCHIVO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELIMINAR
F-CF-RC-015 Relación de Contratos y/u Orden de Compra y/u Orden de Servicio de Gastos Fondos de Servicios Educativos		Listo	1	0	✖

SECCION E-CF-RG-D15																
Institución Educativa: FE Y VALEGRUA ELIJUNOR																
Relación de Contratos y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio Fondos de Servicios Educativos																
(Cifras en Pesos)																
Número	Fecha del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Medios de Pago (Especificar el Contrato)	Modalidad de Servicio (Especificar el Contrato)	Tipo de Servicio (Especificar el Contrato)	Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Tipo de Gasto (Lista desplegable)	Valor total del Contrato y/o Orden de Servicio	Modificaciones (Especificar el Contrato)		Número Completo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato y/o Orden de Servicio	Fecha Término del Contrato y/o Orden de Servicio	Fecha del Acta de Liquidación del Contrato y/o Orden de Servicio	Observaciones		
								Adiciones	Primeros Días							
1	01 de 2023		Contratación Directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestación de servicios profesionales en el área de la clientela convalida	Funcionamiento	\$ 11,533,240	\$ 0	0	900463042	2023-04-06	2023-12-31	2023-05-31	\$ 11,533,240	Terminado	
2	02 de 2023		Contratación Directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Prestación del servicio de soporte técnico mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master 2000 S.A.S. Es un aplicativo complejo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar que garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que surgen que van con la automatización. Tienen una masa de ayuda, con información vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la atención de los casos. Los usuarios de la plataforma de soporte y webinars podrán tener un estándar servicio móvil propio para usuarios del sistema Anvodi.	Funcionamiento	\$ 2,746,000	\$ 0	0	600388112	2023-03-24	2023-12-31	2023-12-31	\$ 2,746,000	Terminado	
3	03 de 2023		Régimen Especial	Otros públicos	Adquisición del servicio de mantenimiento de las pequeñas infraestructuras de las ventanillas para el día a día y seguridad de nuestros alumnos	Inversión	\$ 6,500,000	\$ 0	0	901823780	2023-04-27	2023-05-27	2023-05-31	\$ 6,500,000	Liquidado	
4	04 de 2023		Régimen Especial	Otros públicos	Adquisición del servicio de mantenimiento de las unidades sanitarias, adquisición de insumos de limpieza para mejorar las condiciones de bioseguridad y control de la comunidad educativa.	Inversión	\$ 3,300,000	\$ 0	0	1102196468	2023-04-27	2023-05-27	2023-05-31	\$ 3,300,000	Liquidado	
5	05 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de consultoría de servicio y microtubo inalámbrico para mejorar los medios de comunicación con nuestra comunidad educativa	Funcionamiento	\$ 1,650,000	\$ 0	0	112627045	2023-04-27	2023-05-27	2023-05-31	\$ 1,650,000	Liquidado	
6	06 de 2023		Régimen Especial	Otros públicos	Adquisición del servicio de mantenimiento y poda de nuestras instalaciones para mejorar las condiciones de bioseguridad de la comunidad educativa	Inversión	\$ 4,987,400	\$ 0	0	901823760	2023-04-27	2023-09-30	2023-10-31	\$ 4,987,400	Liquidado	
7	07 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de útiles y papelería para mejorar la atención y sujeción para las actividades de nuestra comunidad educativa en el inicio de cada año escolar	Funcionamiento	\$ 4,650,000	\$ 0	0	47778384	2023-05-12	2023-06-12	2023-06-30	\$ 4,650,000	Liquidado	
8	08 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de insumos de aseo y de bioseguridad para salvaguardar la vida, higiene, salud y seguridad de nuestra comunidad educativa en este año escolar	Funcionamiento	\$ 1,129,700	\$ 0	0	47778384	2023-05-12	2023-06-12	2023-06-30	\$ 1,129,700	Liquidado	
9	09 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de implementos deportivos ludico pedagógicos, para mejorar la atención académica y sujeción las necesidades de nuestra comunidad educativa	Funcionamiento	\$ 999,800	\$ 0	0	47778384	2023-05-12	2023-06-12	2023-06-30	\$ 999,800	Liquidado	
10	10 de 2023		Régimen Especial	Prestación de servicios	Adquisición del servicio de investigación integral y recarga de software como mecanismo para mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y aseo de nuestra institución educativa	Funcionamiento	\$ 1,659,970	\$ 0	0	900046034	2023-09-31	2023-10-31	2023-11-15	\$ 1,659,970	Liquidado	
11	11 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de equipos de cómputo y sonido para mejorar las herramientas tecnológicas de nuestra área administrativa	Funcionamiento	\$ 3,800,000	\$ 0	0	43629490	2023-09-31	2023-09-30	2023-10-15	\$ 3,800,000	Liquidado	
12	12 de 2023		Contratación Directa	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Adquisición del servicio logístico para atender congresos de los proyectos de nuestra comunidad educativa	Funcionamiento	\$ 2,870,000	\$ 0	0	900560443	2023-10-27	2023-11-18	2023-11-30	\$ 2,870,000	Liquidado	
13	13 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas y mejoramiento de las condiciones de bioseguridad de la comunidad educativa	Funcionamiento	\$ 2,094,131	\$ 0	0	43522900	2023-11-09	2023-11-30	2023-11-30	\$ 2,094,131	Liquidado	
14	14 de 2023		Régimen Especial	Otros públicos	Adquisición de insumos de aseo y de bioseguridad para salvaguardar la vida, higiene, salud y seguridad de nuestra comunidad educativa en este año escolar	Inversión	\$ 15,070,000	\$ 0	0	98592956	2023-11-09	2023-11-30	2023-11-30	\$ 15,070,000	Liquidado	
15	15 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de materiales para las actividades de la ejecución de los proyectos académicos y poder finalizar el año escolar	Funcionamiento	\$ 775,000	\$ 0	0	47778384	2023-11-09	2023-11-30	2023-11-30	\$ 775,000	Liquidado	
16	16 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de útiles y papelería para mejorar de los proyectos de forma académica	Funcionamiento	\$ 698,500	\$ 0	0	47778384	2023-11-09	2023-11-30	2023-11-30	\$ 698,500	Liquidado	
17	17 de 2023		Régimen Especial	Compraventa	Adquisición de útiles y papelería para mejorar de los proyectos de forma académica	Funcionamiento	\$ 2,310,500	\$ 0	0	47778384	2023-11-09	2023-11-30	2023-11-30	\$ 2,310,500	Liquidado	
Nombre del Responsable, Correo Electrónico y Teléfono: UA DEL CARIHERI GONDOZA GARCIBO, TEL: 324519230, CORREO: ua.fryva@educacion.gov.co																



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido	1
1.1. Identificación y funciones	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	2
1.3. Base normativa y período cubierto	2
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	2
2.1. Bases de medición	2
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	3
2.3. Hechos ocurridos después del período contable	3
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	3
Estimaciones y supuestos	3
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3
Cuentas por cobrar	3
Bienes Muebles en Bodega	3
Activos Intangibles	4
Cuentas por pagar	4
Ingresos	4
Gastos	5
Cuentas de Orden	5
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5
Composición	5
5.1. Depósitos en Instituciones financieras	5
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente	6
5.1.2. Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	6
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	6
5.2. Efectivo de Uso restringido	6
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	6
Composición	6
7.1. Otras cuentas por cobrar	6
7.2. Cuentas por cobrar difícil recaudo	6
7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7
Composición	7
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	7
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	7
Composición	7
21.1. Otras cuentas por pagar	8
21.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales	8
21.3. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	8
NOTA 24. OTROS PASIVOS	8
Composición	8
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	8
Cuentas de orden deudoras	8
NOTA 27. PATRIMONIO	8
Composición	8
27.1. Capital Fiscal	8
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores	8
27.3. Resultado del ejercicio	9
NOTA 28. INGRESOS	9
Composición	9
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	9
28.2. Otros Ingresos sin contraprestación	9
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación	9
NOTA 29. GASTOS	10
Composición	10
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	10
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10
29.3. Transferencias y subvenciones	10
29.4. Gasto público social	11
29.5. Otros gastos	11
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	13
Revelaciones generales	13
NOTA 38. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	13
NOTA 39. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.	13
NOTA 40. Aprobación de los Estados Financieros y firmas	14
NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	

1.1. Identificación y funciones
a. Marco legal y regulatorio

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008 (compilado en el Decreto 1075 de 2015), constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008 (compilado en el Decreto 1075 de 2015), los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

*Naturaleza jurídica: La Institución Educativa Fe y Alegria El Limonar, es una Institución de carácter oficial, aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución Departamental No. 229 del 30 de octubre de 2.003, en los niveles de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) (Grados diez y once).

***Datos generales**

Nombre: Institución Educativa Fe y Alegria El Limonar
NIT: 811.039.191-1
DANE: 105001018759
Dirección: Calle 55 Sur N°60 A 13
Teléfono: 3370653

Rector: Lia Del Carmen Cordoba Garrido
lia.cordoba@gmail.com, ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co

*Misión: La Institución Educativa Fe y Alegria El Limonar es un establecimiento de carácter oficial, que ofrece un servicio de calidad en un sector popular de la ciudad, en los niveles de preescolar, primaria, básica y media académica; cuenta con un equipo de docentes cualificados en sus saberes específicos y comunicación efectiva proyectada a la comunidad.

*Visión: La Institución Fe y Alegria El Limonar habrá logrado certificarse bajo los estándares de calidad. Capacitará e implementará el modelo de aprendizaje significativo y la estrategia de aula taller en los docentes, como propuesta pedagógica, dentro del contexto institucional. Mejorará los niveles alcanzados por los alumnos en las pruebas ICFES y Saber.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Los Establecimientos Educativos deberán aplicar las políticas contables establecidas bajo el marco normativo, mediante el Decreto Municipal 1137 de diciembre 22 de 2017, contenidas en la Parte 3, por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, publicado en la Gaceta Oficial No.4492 de diciembre 26 de 2017, modificado según Decreto 1197 de diciembre 23 de 2020, Resolución 201850099477 de diciembre 27 de 2018 y Decreto 2504 de diciembre 27 de 2019 y

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado - CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Limitaciones: *El software SICOF es cerrado por los administradores del mismo (empresa ADA) días antes del reporte a secretaria de educación, lo que retrasa el proceso del cierre contable, presupuestal y financieros, proceso indispensable para la presentación de los Estados Financieros e informes requeridos para los entes de control de dicha vigencia.

*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la Secretaría de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual; tampoco se pueden expedir desde el mismo de forma confiable, los reportes de medios magneticos para la DIAN

*El software contable SICOF, NO contribuye con el medio ambiente debido a que en la mayoría de los reportes carece de una rutina que haga la operación de quitar aquellas cuentas que en saldo inicial es en ceros al igual que los movimientos débito y crédito, originando un desperdicio de papel sin tener en cuenta la normativa que menciona el cero de papel.

*El software SICOF ha venido presentando interrupciones en la prestación del servicio desde la vigencia 2020, debido a los cortes que hace la empresa proveedora del mismo, en la planeación de la contratación por la entidad encargada de realizar la misma; como son las últimas interrupciones presentadas en la actual vigencia , del 22 de febrero al 17 de marzo y del 03 al 27 de agosto de 2021 ; esto hace que los registros contables y la información presupuestal y financiera se realicen de forma extemporánea en dicho software, además de retrasar la contratación de proveedores y profesionales de apoyo a la gestión.

*La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final y en el transcurso de cada vigencia, la contratación de algunos de ellos sin la debida capacitación y sin los conocimientos básicos para el cargo para el cual se van a desempeñar; lo que dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre trimestral y anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el período contable terminado al 31 de diciembre del 2023 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director del establecimiento educativo para su respectiva publicación, con corte al 31 de diciembre del 2023 .

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Ø Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.

Ø Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del deterioramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2023 el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo



Alcaldía de Medellín

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos Intangibles



Alcaldía de Medellín
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- Sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias



Alcaldía de Medellín
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.

- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.

- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo; La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que extima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales



**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)**

- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias.
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al trimestre 4, de acuerdo a la siguiente relación:

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,987,006	8,591,957	604,951	7.04%
5.1. Depósitos en Instituciones financieras				
CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,987,006	8,591,957	604,951	7.04%
Cuenta corriente	56	29	-27	-93.10%
Cooperativas	0	0	0	0.00%
Ingresos operacionales	904,126	990,208	86,082	8.69%
Presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Apoyo Logístico	0	0	0	0.00%
Sistema General de Participaciones	0	0	0	0.00%
Transferencias Municipio de Medellín	3	7	4	57.14%
Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	7,082,807	7,601,697	518,890	6.83%
Cuenta Maestra Pagadora	14	16	2	12.50%

Revelaciones:

Los depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en la actual vigencia un 7.04% frente al saldo registrado en la vigencia anterior principalmente por la mayor transferencia del orden nacional del SGP, realizada en la actual vigencia mediante dos giros, para la gratuidad educativa de los alumnos, realizada por parte del Ministerio de Educación, según Resoluciones MEN N° 002619 del 21 de febrero de 2023 y 017665 del 26 de septiembre de 2023, igualmente; por una mayor ejecución de los recursos en esta vigencia 2023.

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco Caja Social BCSC después de sustituir las cuentas del banco de Bogotá, según aprobación del Ministerio de Educación en radicado N°2020-EE-262090 del 31 de diciembre de 2020, las mismas están distribuidas en 1 cuenta corriente y 4 cuentas de ahorro como son RP, PP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$ 29

***Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la Institución, con valor en libros de \$ 990,208

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$64,610,577, asignada a la Institución Educativa en dos giros por valor de \$51,688,462 y \$12,922,115; mediante la Resolución MEN N° 002619 del 21 de febrero de 2023 y 017665 del 26 de septiembre de 2023, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias: cuenta maestra del SGP y cuenta Maestra pagadora, con valor en libros de \$ 7,601,697 y \$ 16 respectivamente.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal y Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Presupuesto Participativo en 2 cuentas bancarias con valor en libros de \$ 7 y \$ 00 respectivamente.

5.2. Efectivo de Uso restringido

La Institución Educativa al trimestre 4, no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
 (Expresados en pesos Colombianos)

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0.00%
Intereses de mora Arrendamientos	0	0	0	0.00%
Arrendamientos tienda escolar	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuela normal superior	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Recursos propios	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Apoyo logístico	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados act	0	0	0	0.00%
Deducciones Bancarias-Transferencias Municipales	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0.00%

7,1. Otras cuentas por cobrar

Revelaciones:

*La Institución NO posee cuentas por cobrar por ningún concepto

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2023
Al día	\$ -
1-90 días	\$ -
91-360 Días	\$ -
> 360 días	\$ -
Total	\$ -

7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

La institución no posee cuentas por cobrar de difícil recaudo con corte al trimestre 4, y tampoco se identificaron las mismas en el proceso de transición al nuevo marco normativo NICSF Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo al trimestre 4, es \$0, dado que no se poseen cuentas de difícil recaudo.

Cambios en el deterioro acumulado

Revelaciones:

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable se presentó el movimiento detallado a continuación:

Columna1	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Saldo al 1 de enero de 2023	0	0	0	0.00%
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	0	0	0	0.00%
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	0	0	0	0.00%
Saldo al trimestre 4 de 2023	0	0	0	0.00%

NOTA 10, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	202	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0.00%
Masquinaria y Equipo	0	0	0	0.00%
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	0	0	0.00%
Equipos de comunicación y computación	0	0	0	0.00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.00%
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.00%

Revelaciones:

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre del trimestre presentan un saldo de \$ 0, los cuales, no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables.

Adquisiciones: Durante la actual vigencia, la institución ha realizado compra de bienes muebles así:

- Una consola de sonido y 1 micrófono inalámbrico, por valor de \$1.590.000 al tercero Victor Espinosa aguirre con NIT. 1.128.427.045, según factura N° 1153 del 9 de mayo de 2023; con radicado de solicitud de plaquteo N°202310148948 del 11 de mayo de 2023.
- Compra de 1 computador y 1 consola cabina de sonido, por valor de \$3.800.000, al tercero LINA MARIA JARAMILLO CANO, según factura electrónica N°2 del 05 de septiembre de 2023, con radicado de solicitud de plaquteo N°202310295702 del 06 de septiembre de 2023.

TOTAL BIENES 2023: \$5.390.000

***Traslados:**

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
 Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
 (Expresados en pesos Colombianos)

Muebles y enseres	Origen	Destino	SALDO FINAL PENDIENTE DE TRASLADAR	% VARIACIÓN
Bienes muebles en bodega - 163501 - 163503 - 163504	5,390,000	0	-5,390,000	0
Bienes entregados sin contraprestación - 5423070001	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía ADM	0	2,500,000	2,500,000	100.00%
Corrección de errores vigencia anterior - 3109010113	0	0	0	0
Corrección de errores vigencia 2019 -3109020012	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía FSEM	0	2,890,000	2,890,000	100.00%
TOTAL TRASLADOS	5,390,000	5,390,000	0	0.00%

Revelaciones:

* Al 20 de junio de 2023 se realizó el traslado de los bienes del año 2023 como son: 1 consola de sonido y 1 microfono inalambrico, por valor de \$1,590,000; con radicado inicial de plaqueto N°202310148948 del 11 de mayo de 2023, los cuales , segun el ultimo informe de la unidad de bienes muebles, fueron cargados en Sap el 30/05/2023 con placas: 200616256-57.

*Al 30 de septiembre de 2023, se realizó el traslado de bienes cargados en sap el 13/09/2023: 1 computador y 1 consola cabina de sonido. Placas: 200638441-200638442, por valor de \$3,800,000

*Al trimestre 4 de 2023, no quedan bienes pendientes de plaqueto.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos,"

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento suscritos en el trimestre 4, :

Concesionario - N° Contrato	Canon mensual	Duración en meses	Valor Total del Contrato 2023	Valor adeudado 2,023
			- \$	-
			- \$	-
			- \$	-
			- \$	-
			- \$	-

Observación: Al cierre del trimestre 4, de la actual vigencia , no se han suscrito contratos por conseción de espacios.

Revelaciones:

Los ingresos por arrendamiento reconocidos con corte al 31 de diciembre del 2023 corresponden a \$ 0. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de \$ 0, correspondientes a la deuda de la tienda. Estos intereses son liquidados a la tasa legal certificada cada mes por la Superintendencia Financiera.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	202	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	-1,613,016	-1,975,868	-362,852	18.36%
Bienes y servicios	0	0	0	0.00%
Proyectos de Inversión	0	0	0	0.00%
Proyectos de Inversión act	0	0	0	0.00%
Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	16	7	9	-128.57%
Rendimientos Financieros CP	0	0	0	0.00%
Recudo ICFES	-763,000	0	763,000	0.00%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	-99,000	-122,000	-23,000	18.85%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0	0	0.00%
Seguros	0	0	0	0.00%
Gastos legales	0	0	0	0.00%
Saldos a favor de beneficiarios	0	0	0	0.00%
Servicios públicos	0	0	0	0.00%
Comisiones	0	0	0	0.00%
Honorarios act	-751,000	-1,853,861	-1,102,861	59.49%
Servicios	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Otros avances y anticipos	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Programa de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuelanormal superior	0	0	0	0.00%
Ingreso Diferido Por Transferencias Condicionadas	0	0	0	0.00%

Revelaciones:

Las cuentas por pagar al trimestre por valor de \$ 1,975,868, tuvieron un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior del 18.36%. Se tienen las siguientes cuentas por pagar:

Recursos a favor de terceros: corresponde a los Rendimientos recibidos durante la vigencia por parte de las cuentas de transferencias del Municipio de Medellín y que se encuentran pendientes por devolver a dicho Municipio, por valor de \$Z

*Retención en la fuente e impuesto de timbre

*La retención en la fuente, por valor de \$ 122,000, corresponde a las retenciones practicadas en el último mes del trimestre, a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago a la DIAN, el cual, se realizara en el siguiente periodo de la vigencia fiscal, según calendario tributario de dicha entidad.



**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)**

*Estado de Cuenta con la DIAN: la Institución se encuentra al día, sin deudas vencidas, solo se tienen excedentes por valor de \$1.350.000 correspondientes a \$1.331.000 del periodo 10 del año 2015 por declaración Ineficaz según el artículo 580-1 del ET y \$19.000 de la declaración del CREE del periodo 06 de 2013, la cual, realmente es del periodo 05 pero que en su momento el Sistema de la DIAN la tomó como del 06.

*Dado lo anterior, a Septiembre 23 de 2021, se envió PQRS a la DIAN para la depuración de los anteriores excedentes o en su defecto informar el procedimiento para dicha depuración, en el cual, también se incluía saldo de \$3.254.000 del periodo 11 de 2011 que a dicha fecha también aparecía en el Estado de Cuenta, obteniendo como respuesta una solución para este último saldo de \$3.254.000 y para el saldo de \$19.000 el caso fue escalado al Nivel Central u otras instancias para su corrección del cual se espera respuesta o solución.

En el caso de la declaración del año 2015 periodo 10, se nos indicó que en su momento en el año 2018 se presentó de nuevo quedando unos saldos pendientes de pago que no son claros dado el valor de la declaración, por lo que debió ser declarada de nuevo Ineficaz, por tanto, se debe volver a presentar y liquidar dichos saldos con los intereses correspondientes; para lo cual, la Institución estará haciendo el análisis correspondiente de dichos saldos por pagar y procederá a solicitar una cita en la dependencia de cobranzas de la DIAN para que se nos aclaren dichos pagos pendientes y poder realizarlos correctamente sin que ello implique que la declaración sea encasada de nuevo en Ineficaz; además para que desde dicha dependencia se nos elabore el recibo 490 con la liquidación de los saldos pendientes, ya que por ser una declaración de hace 6 años, por el Sistema Informático ya no se deja presentar y liquidar. Es de anotar, que cualquier saldo pendiente, será asumido del peculio propio y no del Fondo de la Institución.

* Adicionalmente, se tiene un excedente de \$1.000, por pagos en exceso, de intereses de mora, del periodo 5 del 2023.

*Igualmente, en el estado de cuenta con fecha de generación del día 05 de enero de 2024, se refleja aun la retefuente de diciembre 2023, por valor de \$122.000, como una deuda no vencida, dado que a dicha fecha, aun se estaba en proceso de pago, según la presentación de la declaración y de acuerdo al calendario tributario de la DIAN. Dichos soportes de pago, se envían con este Informe.

21.1 Otras cuentas por pagar : En otras cuentas por pagar se tienen lo siguiente:

Honorarios: El saldo de la cuenta corresponde a la cuenta por pagar al tercero CORPASI, del valor de las cuotas N°11 por concepto de honorarios en la prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable de acuerdo al plan de pagos establecido en el contrato N°01 de 2023.

La cuenta de Honorarios presentó un incremento de \$ 1.102,861 en relación al trimestre de la vigencia anterior, lo que equivale a un 59.49% más, presentando un saldo de \$ 1.853,861

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Institución no posee cuentas por pagar por este rubro al corte del trimestre 4. .

21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante el trimestre 4, NO se dieron de baja en Cuentas por pagar aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín , dado que la institución no posee saldos que sean susceptibles de depuración contable ante dicha entidad.

CUENTA DEBITADA	CUENTA ACREDITADA	DOCUMENTO TECNICO	NUMERO RESOLUCION	VALOR DEPURACION
				0.00%
			TOTAL	0.00%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

No se tienen saldos por estas cuentas.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución NO se posee saldo de Responsabilidades en Proceso por faltantes de recursos de administraciones de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de responsabilidad para los servidores que manejaron los Fondos de Servicios Educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se explique el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se extinga la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACION	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-6.373.990	-6.616.089	-242.099	3.66%
Capital fiscal	-21.009.862	-21.009.862	0	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	453.523	14.635.872	14.182.349	96.90%
Resultado del ejercicio	14.182.349	-242.099	-14.424.448	5958.08%
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0

27.1 Capital Fiscal

a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al trimestre 4, asciende a \$21.009.862

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable	-	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia anterior, reclasificada a la cuenta 3109010111 - corrección de errores vigencia 2018	6,583,300	Corresponde a traslado recibido de bienes que habían sido adquiridos en la vigencia 2017, según lo establecido en comunicación interna de Marzo 26 de 2018 de la Secretaría de Educación. Según comunicación de la Secretaría de Hacienda mediante correo electrónico del 07 de Marzo de 2019, se realiza reclasificación de las cuentas de corrección de errores



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
 (Expresados en pesos Colombianos)

*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	0	la institución no posee registros por esta cuenta
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	59,151,901	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaquteados por la entidad de Bienes Muebles

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación
 Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los Impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 39.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

*La cuenta 3109020012 - Corrección de errores vigencia 2019, presenta saldo de \$2.299.500, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 30 de Septiembre de 2020, había sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109020012- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia. El saldo de las cuentas 3109010001 - excedente acumulado 2018 por valor de \$6.097.288 y 3109020002 - Deficit acumulado 2019 por valor de \$2.071.589, corresponden a los traslados del resultado del ejercicio de las vigencias 2018 y 2019 respectivamente.

* En la Cuenta 3109010201-Excedente acumulado 2020, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia anterior, realizado desde la cuenta 311001-Excedente del ejercicio por valor de \$34.076.265.

* En la Cuenta 3109020004-Deficit acumulado 2021, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia anterior, realizado desde la cuenta 311002-Deficit del ejercicio por valor de \$22.745.053

* En la Cuenta 3109020005-Deficit acumulado 2022, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia anterior, realizado desde la cuenta 311002-Deficit del ejercicio por valor de \$14,182,349

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio presenta un excedente por \$ 242,099, presentando un aumento de \$ 14,424,448, equivalente al 5958.08% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	63,063,848	65,612,210	2,548,362	3.88%
Transferencias y subvenciones	62,953,332	64,610,577	1,657,245	2.56%
Otros ingresos	110,516	1,001,633	891,117	88.97%

Revelaciones

*Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Transferencias y subvenciones (Otras Transferencias) por valor de \$ 64,610,577, corresponde al 98.47%. Esta cuenta presentó un incremento del 2.56% con relación a la vigencia anterior; principalmente por la transferencia para la gratuidad educativa.

*Los otros ingresos corresponde a los certificados de los exalumnos y los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias, representado en un aumento del 88.97% en relación a la vigencia anterior.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la actual vigencia , corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per captas de gratuidad.

Concepto	202	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	62,953,332	64,610,577	1,657,245	2.56%
Para proyectos de inversión	-	-	-	0.00%
Para programas de Educación	-	-	-	0.00%
Otras transferencias gratuidad	62,953,332	64,610,577	1,657,245	2.56%
SGP Directiva Ministerial 05	-	-	-	0.00%
Donaciones	-	-	-	0.00%
Total Ingresos sin contraprestación	-	-	-	0.00%

Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad.

*En la actual vigencia se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

*Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2023, según Resoluciones MEN N° 002619 del 21 de febrero de 2023 y 017665 del 26 de septiembre de 2023, por valor total de \$64,610,577; con un incremento del 2.56% en relación al valor consignado en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	202	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DIVERSOS				
Sobrantes	0	0	0	0.00%
Recuperaciones	0	0	0	0.00%
* Aprovechamientos	0	-763,000	-763,000	100.00%
Indemnizaciones	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares	0	0	0	0.00%
Piscina	0	0	0	0.00%



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)

Servicios por actividades de Media Técnica	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de Impuestos	0	0	0	0.00%
Expedición de Certificados act	-96,500	-226,879	-130,379	57.47%
Programas de educación de adultos (CLEI) act	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria escuela superior act	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares act	0	0	0	0.00%
Piscina act	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica act	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de Impuestos act	0	0	0	0.00%
Otros Ingresos act	0	0	0	0.00%
	0	0	0	0.00%
Total Otros Ingresos sin contraprestación	-96,500	-989,879	893,379	-1

Revelaciones

*La Institución no posee Ingresos por CLEI ni de programas de formación complementaria, estos últimos son exclusivos de la Escuela Normal, al corte del trimestre solo posee Ingresos por:

*Expedición de Certificados: a la fecha se han recibido \$ 226,879, con respecto de la vigencia anterior por valor de \$ 96,500, presentando un aumento del 57.47%

*Aprovechamientos: Corresponde a depuración de ICFES, según el siguiente detalle: La Institución, después de cumplir con el procedimiento para la devolución; y que ya pasaron tres años; con el Consejo Directivo se procedió a aprobar su depuración contable mediante acta N°04 del 30 de mayo de 2023 y su reintegro al presupuesto 2023, quedando como excedente para su ejecución en la vigencia 2024. Se procedió a realizar el ajuste de dichos recursos, reconociendo el valor de \$763.000 en la cuenta contable "aprovechamientos".

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos operacionales	- 371	- 358	13	-3.63%
Gratuidad	- 13,645	- 11,396	2,249	-19.73%
Total Ingresos con contraprestación financieros	- 14,016	- 11,754	2,262	-19.24%

28.3 Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
*Intereses de mora arrendamiento operativo	0	0	-	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	-	0.00%
Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e Intereses	-	-	-	0.00%

Revelaciones:

Los ingresos por arrendamiento reconocidos con corte al 31 de diciembre del 2023 corresponden a \$ 0. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de Intereses de mora el valor de \$ 0, correspondientes a la deuda de la tienda. Estos intereses son liquidados a la tasa legal certificada cada mes por la Superintendencia Financiera.

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS	77,246,197	65,370,111	-11,876,086	-18.17%
De administración y operación	37,055,603	26,300,611	-10,754,992	-40.89%
Gasto público social	36,335,277	39,069,500	2,734,223	7.00%
Transferencias y subvenciones	3,850,000	0	-3,850,000	0.00%
Otros gastos	5,317	0	-5,317	0.00%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00%

Revelaciones

Los gastos del Fondo de Servicios Educativos con corte al trimestre por valor de \$ 65,370,111, frente al saldo de la vigencia anterior de \$ 77,246,197 presentaron una disminución del 18.17%

La anterior disminución es debido a que en la vigencia 2022 se habían ejecutado en mayor proporción los recursos para atender las necesidades de la comunidad educativa. En la actual vigencia, al corte del trimestre 4, la institución realizó la ejecución de la contratación de la asesoría contable, la adquisición de materiales y suministros para el funcionamiento de la institución, el mantenimiento de la planta física, la renovación del software académico de notas y la adquisición de materiales y dotación pedagógica, impresos varios, entre otros.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Gastos de administración y operación	37,055,603	26,300,611	-10,754,992	-40.89%
Estudios y proyectos	0	0	0	0.00%
Vigilancia y seguridad	0	0	0	0.00%
*Materiales y suministros	13,672,303	8,304,270	-5,368,033	-64.64%
*Bienes menor cuantía ADM	11,283,300	2,500,000	-8,783,300	-351.33%
Servicios públicos	0	0	0	0.00%
Arrendamiento de bienes muebles	0	0	0	0.00%
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	0	0	0.00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,900,000	2,098,131	198,131	9.44%
Fotocopias	0	0	0	0.00%
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0.00%
Seguros generales	0	0	0	0.00%



**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)**

Procesamiento de información	0	0	0	0.00%
*Honorarios	10,200,000	11,538,240	1,338,240	11.60%
Servicios	0	1,859,970	1,859,970	100.00%
Aproximaciones pagos de impuesto	0	0	-	0.00%

Revelaciones

*Dentro de los gastos de administración y de operación la Institución registra el valor del contrato de contador causados en la actual vigencia por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

* El saldo de la cuenta honorarios corresponde al reconocimiento de los honorarios de acuerdo al plan de pagos establecido en el contrato N°01 de 2023 con dicho profesional y presenta un aumento del 11.60% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

*Se tiene en la cuenta de materiales y suministros, la compra de suministros de tintas para las impresoras, papelería y de aseo, para el normal funcionamiento de todas las áreas de la Institución, dentro del regreso a clases presenciales y que las mismas se encuentren con un ambiente de salubridad, después de la pandemia del covid.

*Adicionalmente, se realizó el servicio técnico de los equipos de Impresión y fotocopiado, y la compra de impresos en diplomas y paquete de grados para las actividades de clausura y finalización del año escolar con los alumnos.

*Bienes menor cuantía ADM: Corresponde al traslado de bienes cargados en sap el 13/09/2023: 1 computador y 1 consola cabina de sonido. Placas: 200638441-200638442, por valor de \$2.500,000

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Deterioro de cuentas por cobrar	0	0	-	0.00%
Deterioro de activos intangibles Software	0	0	-	0.00%
Total Deterioro	0	0	-	0.00%

Revelaciones

La Institución no posee gastos por Deterioro de cuentas por cobrar.

29.3. Transferencias y subvenciones

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Bienes entregados sin contraprestación	-	-	-	0.00%
Total gastos por bienes entregados sin contraprestación	3,850,000	-	3,850,000	0.00%

Revelaciones

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte del Distrito a los Fondos de Servicios Educativos por \$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5423070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV.

29.4. Gasto público social

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Gasto público social	36,335,277	39,069,500	2,734,223	7.00%
Transporte escolar	0	0	0	0.00%
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	0	0	0	0.00%
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	5,760,000	3,566,500	-2,193,500	-61.50%
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	0	0	0	0.00%
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	969,600	969,600	100.00%
Alimentación para jornada extendida	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes Inmuebles	21,285,000	28,897,400	7,612,400	26.34%
Víaticos y gastos de viaje para educandos	0	0	0	0.00%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	0	0	0.00%
Mantenimiento Software Educativo	2,343,000	2,746,000	403,000	14.68%
*Bienes de menor cuantía FSEM	6,947,277	2,890,000	-4,057,277	-140.39%
Transporte Escolar act	0	0	0	0.00%
Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	0	0	0	0.00%

Revelaciones

*Dentro del gasto público social, al trimestre 4 la Institución realizó la ejecución de sus recursos; en el mantenimiento locativo de la planta física y así mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa en su regreso a las clases presenciales para la vigencia escolar 2023; como son: resane y pintura, mantenimiento de unidades sanitarias, entre otros requeridos.

*Igualmente, se realizó la contratación para la renovación del software académico de notas que permite a la Institución funcionar en la expedición de certificados, matrículas, notas de los alumnos, servicio de la página web y en general otra cantidad de servicios requeridos desde todas las áreas con dicho software, la compra de materiales didácticos y pedagógicos para fortalecer los procesos de enseñanza con los alumnos y la realización de actividades pedagógicas, deportivas y culturales, en la ejecución de los proyectos educativos.

*Bienes de menor cuantía FSEM: Corresponde al traslado de los bienes del año 2023 como son: 1 consola de sonido y 1 micrófono inalámbrico, por valor de \$2.890.000; con radicado inicial de plaquteo N°202310148948 del 11 de mayo de 2023, los cuales, según el último informe de la unidad de bienes muebles, fueron cargados en Sap el 30/05/2023 con placas: 200616256-57 y traslado de bienes cargados en sap el 13/09/2023: 1 computador y 1 consola cabina de sonido. Placas: 200638441-200638442

29.5. Otros gastos

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos bancarios	5,317	-	5,317	0.00%



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Notas a los Estados Financieros
A DICIEMBRE 31 DE 2023
 (Expresados en pesos Colombianos)

Total Gastos Bancarios	5,317	-	5,317	0.00%
-------------------------------	-------	---	-------	-------

Revelaciones
 El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al trimestre 4, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo del Fondo de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al trimestre, asciende a \$ 65,370,111, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

NOTA 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
 A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Institución no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

NOTA 39. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno
 Aplicación del nuevo marco normativo
 De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno
 Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2018.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)	(\$16.059.306)
(Des reconocimiento de intangibles)	-
(Des reconocimiento de intangibles)	-
(Traslado del Resultado del ejercicio)	(\$4.950.556)
Saldo al 1 de enero de 2018	(\$21.009.862)

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

Cuentas por cobrar
 De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

Activos Intangibles
 De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos Intangibles:
 El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$0.

Ingresos
 Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2018, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo

Arrendamientos
 La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

Saneamiento contable
 Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$ 0.

NOTA 40. Aprobación de los Estados Financieros
 Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 15 de enero de 2024.

LIA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO
 RECTOR(A)

MARIA VANETH OSORIO SANCHEZ
 Contador(a) Designada CCRPASI
 TP 117986-T

3. La rectora informa sobre las orientaciones generales del año 2024 como jornada académica, Planeación estratégica de docentes, reuniones de padres de familia, conformación de los distintos comités, integración de herramientas google como master y classrom, asignaciones académicas para el presente año y atención a padres de familia en matrículas y retiros pendientes por realizar para el año que inicia.

4. La rectora le da paso a las ideas y solicitudes de los padres de familia sobre qué es lo que ellos quieren para el colegio de nuestros sueños.

Ellos desean más televisores en las aulas, pintura para las instalaciones, adecuar espacios y más computadores.

Se anexa a esta acta las fotos como evidencias de la asistencia a la reunión



YURI MARCELA CANO MURILLO
C.C. 43.183.266
Rectoría







NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
YURY MARCELA CANO MURILLO	RECTORA	<i>[Signature]</i>
CLAUDIA MILENA RAMIREZ RIOS	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
NICOLAS ALBERTO GIL MONSALVE	DOCENTE	<i>Nicolas A. Gil M.</i>
DEIBY FERNANDO SALAZAR GUISAO	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
JHON JAIRO CASTAÑEDA CARDONA	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
DIEGO FENANDO PATIÑO SIERRA	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
MELISA ARREDONDO MONTOYA	DOCENTE	<i>Melisa Arredondo M.</i>
YAZMIN CANO MURILLO	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
CLAUDIA MARIA BEDOYA ARAQUE	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
MARIA ALEJANDRA RESTREPO MUÑOZ	DOCENTE	<i>Maria Alejandra M.</i>
LUIS ANGEL QUICENO QUICENO	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
SERGIO ANDRES CARO ACEVEDO	DOCENTE	<i>Sergio Andres</i>
JOHN ALEXANDER HERNANDEZ CLAVIJO	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
DANIELA MARIA MEJIA RODRIGUEZ	DOCENTE	<i>Daniela Mejia R.</i>
YAZMIN CANO MURILLO	DOCENTE	<i>Yazmin Cano M.</i>
JUAN CARLOS FERNANDEZ	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
ELIZABETH CANO ALVAREZ	DOCENTE	<i>[Signature]</i>
GERMAN ADOLFO ZAPATA RAMIREZ	DOCENTE	<i>[Signature]</i>

Yiana Marcela Canogel Taborda docente

Alexandro Casariego	1010763549	3045629909	Casadiagoalejandro@gmail.com
Daniela Franco Jaramillo	1152456495	300582352	FrancojaramilloDaniela@gmail.com
Marley Lopez	43183355	3104909003	marleylopez90@gmail.com
Vicky Juliana			✓
Diaz Fonseca Antonio	90746148	3116255045	
Gustavo Gomez	115239635	3112357364	Gustavogomez_16@hotmail.com
Rosmary Samorin Amor	1145364812	3108283319	samorinamorrosmary@gmail.com
Karen Cristina Gonzalez	1013336006	3234578990	Karencg@gmail.com
Camila Giraldo Torres	1128461546	3007620364	Camila.Giraldo.t@hotmail.com
Lenny Espinosa	1128451268	3122018323	LennyEspinosa09@gmail.com
Lenny Espinosa	1128451268	3122018323	LennyEspinosa09@gmail.com
Juliana Zuleta F.	1013557709	310-444-0286	julianazuleta1990@gmail.com
Luz Marina Ortiz	113727700	237277400	LuzMarina Ortiz
Alejandra Quinteiro	1040736589	3147818443	Alejita9028@gmail.com
Elsa Cuesta	43167259	3206658895	elsacuesta1980@gmail.com
Lolena Cartagena	9072859028		Lolencartagena@gmail.com
Abandio Casariego	3059679909	1010763549	AbandioCasariego@gmail.com
Carlos Mario Chintura	1036640760	3053645355	Jeilerromero@hotmail.com
Juis Anibal Amargosa	31654223	3204347915	ceipodesmontoya
Zuma Ortiz	103664706	3105156458	ZUMA
Bibiana Ulez Z	43718095	3016476921	
Danny Marcela M.	1079096192	3246302102	Danny
Monica Ortiz	1128455894	3135527867	Monica
Marley Lopez	43183355	3104909003	
Liz Ney Hernandez H	25935123	3145948603	Liz Ney H.
Jeraldin M. G			
Julio Talarud	1230991886	3128607870	JulioTalarud@gmail.com
Florencia Muryo	43818070	311341596	
DANIEL GARCIA	24281493	321830286	
Dariana Santana	1017204469	3127398313	skaterindallany@gmail.com
Leicy Geneth Cepede M.	43790271	32172511308	Leicy.gene@gmail.com
Jenny Montoya Buritica	1128454765	3053469605	JenniferM333@gmail.com
Yessica Gil R.			
Monica Maria Zapata T	1274329205	3207794907	Monijzapata1995@gmail.com
Jennifer Ortiz	1077135267	3025258296	
Smith Gonzalez M	1067939328	3142102404	Smithhelenagonzalezmarco@gmail.com
Viviana Suarez	7234988074	3042676070	Viviana

Calle 55 Sur No. 60A 13 Barrio El Limonar. Teléfonos: 3370653 ext 101 - 3004518732

E-mail: ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co

DANE: 105001018759

Julieth Blanco	1007760090	322378448	
Noelys dal carmen Aguilera M.	7690817	3233332508	Noelys64@gmail.com
Laura Molina	1006651407	800800768	lauramarcelaolina@gmail.com
Maira Baravicks	7040497464	3226032336	benubiye2maira@gmail.com
Ayaly Quintero A.	1036682588	3011657848	Ayaly1498@gmail.com
NIRIA FERNANDA ARBOLEDA	104780459	3103558064	arboledamafez@gmail.com
Sara Pires	1000406548	3152231785	
Darxi Castaño	101566677		
Marcela Cordora	115277568	3004030810	M(Coritha pr njo@gmail.com
matcomeres Mandy	6606034	3207668219	
Valentina Rúa O	123498914	300209797	ruaccampovalentina@gmail.com
Sandra Milena S.	43119101	3132199135	
Feldy Salazar	100755096	3147774063	feldyjsa12@gmail.com
Sofia Is. Tatiana Baranod	1020447525	3006899706	fiediisara@gmail.com
Ana C. Magrorejs	1064985445	3127871503	
Hector calenperc	57419482	3017032566	
Schirles Rodrig	47694707	3105047378	
Nair Menu F	1037468639	3226478433	nairmena37@gmail.com
Alvarez Juan Alejandro	100147010	3018021779	
Suarez castroleda Yuli Marcela	1001260131	3136865305	Yulimarcelsuarez@gmail.com
Jose Yuley Amaya	1193055794	3116773834	amayeyuley22@gmail.com
Alexis Arango (Srita 2)	1036640431	3024036885	Srita Hernandez@gmail.com
Jeonimo A (Srita 2)	1036640431	3024036885	
*Dorion Ampravo Moreno	21580480	3206253302	
Cindy Julieth Zapata Manco	1036632412	3017521902	Cindy Zapata 912@gmail.com
Diaz Rendon Julia Fernanda	1128459395	3243626130	fernanda1909@gmail.com
Aura Graciela	43143732	3126599731	aurarivas14@gmail.com
Lofia E.			
ELIANA FLOREZ A.	1128451088	3116619951	EliFlores2250213@gmail.com
Bianca Garcia Rojas	1136951115	3116109830	garcia Rojasbianca@gmail.com
Licet Garcia Galeano	1026667426	3215012989	
Diana Carolina Lopez N.	1036619529	3022099233	Diana.norcampar@hotmail.com
Ledy Chana Lopez	1026603692	3113094789	sofiac21@hotmail.com
Aura Graciela	101324322	3205410529	Moribelarbelber88@gmail.com
Laura Anzo	101207865	3133362860	caloungat@gmail.com
Muley Aurora	21761120		
Paola Andrea Rubio R	271919233	3134744306	Paolandra-211@outlook.com
Mery Quintana	2593980	3105805040	meryquintana9130@gmail.com

Calle 55 Sur No. 60A 13 Barrio El Limonar. Teléfonos: 3370653 ext 101 - 3004518732

E-mail: ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co

DANE: 105001018759